NOTA UOC Nº 156/2019

Asunción, 2 de julio de 2019

Señores:
MIGUEL ALBERTO MOLINAS
Montevideo 955
Telef.: 0982937251
e-mail: molinas76py@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted con relación al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº09/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – 2DO. LLAMADO" ID: 356254** a fin de comunicarles que por Resolución SNJ N° 198/19, fue adjudicada la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

En tal sentido, se remiten copias de la Resolución referida como así también el Informe del Comité de Evaluación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

C.P. José Zelaya
Jefe
UOC - SNJ

Molinas Import
de Miguel Molinas
Montevideo 955 Asunción
Cel: 0982 93 72 51
E-mail: molinas76py@hotmail.com

NOTA UOC Nº 158/2019

Asunción, 8 de julio de 2019

Señores:
SERVICIO MECANICO TOYOCAR
De Wilfrido Andino
Av. José Felix Bogado 1.110 c/Corrales
Telef.: 391796
e-mail: toyocar@hotmail.es
Presente

Me dirijo a usted con relación al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº09/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – 2DO. LLAMADO" ID: 356254** a fin de comunicarles que por Resolución SNJ N° 198/19, fue adjudicada la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

En tal sentido, se remiten copias de la Resolución referida como así también el Informe del Comité de Evaluación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

C.P. José Zelaya
Jefe
UOC - SNJ

Servicio Mecánico
TOYOCAR
LINEAS ... EN GRAL.
Av. J. F. Bogado 1110 e/ Corrales
Tel.: 391796 - Telefax: 374.223 - As.
02/07/19
10:50hs.

Gmail

Secretaria Nacional de la Juventud <uoc.snj@gmail.com>

NOTIFICACION RESULTARDO CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº09/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – 2DO. LLAMADO" ID: 356254

2 mensajes

Secretaria Nacional de la Juventud <uoc.snj@gmail.com> 2 de julio de 2019, 8:41
Para: servicios2@automotive.com.py

FAVOR ACUSAR RECIBO.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

GRACIAS.

--

Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República
Tel.: (021) 453-212 Int. 104

4 archivos adjuntos

nota 155 a AUTOMOTIVE SAIE adj MANT DE VEHICULOS.pdf
254K

RESOLUCION 192 18 ADJ MANT DE VEHICULOS.pdf
466K

EVALUACION MANT DE VEHICULOS 2DO LLAMADO.pdf
2467K

EVALUACION MANT DE VEHICULOS - ANEXOS.pdf
2732K

Fernando Benegas <servicios2@automotive.com.py> 2 de julio de 2019, 8:46
Para: Secretaria Nacional de la Juventud <uoc.snj@gmail.com>

Buenos dias

Recibido.

El 2019-07-02 08:41, Secretaria Nacional de la Juventud escribió:

> FAVOR ACUSAR RECIBO.
>
> QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.
>
> GRACIAS.

--

Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República
Tel.: (021) 453-212 Int. 104

--
Fernando Benegas
DEPARTAMENTO DE LICITACIONES
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
TELEF.: 021 510.480
CELULAR: 0972 655.498

NOTA UOC Nº 155/2019

Asunción, 2 de julio de 2019

Señores:
AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Ruta Mcal. Estigarribia 1126 c/ Pitiantuta
Telef (021) 510480/1
e-mail: servicios@automotive.com.py – recepción@automotive.com.py
Presente

Me dirijo a usted con relación al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº09/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – 2DO. LLAMADO" ID: 356254** a fin de comunicarles que por Resolución SNJ N° 192/ 19, fue adjudicada vuestra empresa.

En tal sentido, se remiten copias de la Resolución referida como así también el Informe del Comité de Evaluación.

De la misma manera se recuerda que dentro del plazo de 10 (diez) días calendarios posteriores a la firma del Contrato, deberán presentar una GARANTIA DE FIEL CUMPLIMIENTO de contrato, por un monto equivalente al diez por ciento (10%) del monto máximo a contratar, dicha garantía deberá tener una vigencia hasta 30 días posteriores a la finalización del contrato; contados desde la suscripción del mismo.-

Así también le recordamos que deberán presentar los documentos requeridos para la firma del contrato indicados a continuación:

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso que dichos documentos se encuentren Activos en el SIPE al momento de la suscripción del contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la constancia de SIPE actualizada donde se verifique que dichos documentos se encuentran activos.-

Al respecto, se remite adjunto el Informe de Evaluación y la Resolución de Adjudicación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCIÓN

C.P. José Zelaya
Jefe
UOC - SNJ

Gmail

Secretaria Nacional de la Juventud <uoc.snj@gmail.com>

NOTIFICACION RESULTARDO CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº09/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – 2DO. LLAMADO" ID: 356254

2 mensajes

Secretaria Nacional de la Juventud <uoc.snj@gmail.com> 2 de julio de 2019, 8:31
Para: justo almada <tallerpatri@hotmail.com>

FAVOR ACUSAR RECIBO.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

GRACIAS.

--

Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de Juventud
Presidencia de la República
Tel.: (021) 453-212 Int. 104

4 archivos adjuntos

nota 157 a TALLER PATRI adj MANT DE VEHICULOS.pdf
169K

RESOLUCION 192 18 ADJ MANT DE VEHICULOS.pdf
466K

EVALUACION MANT DE VEHICULOS - ANEXOS.pdf
2732K

EVALUACION MANT DE VEHICULOS 2DO LLAMADO.pdf
2467K

justo almada <tallerpatri@hotmail.com> 2 de julio de 2019, 8:48
Para: Secretaria Nacional de la Juventud <uoc.snj@gmail.com>

Recibido
Taller patri
02/07/2019

De: Secretaria Nacional de la Juventud <uoc.snj@gmail.com>
Enviado: martes, 2 de julio de 2019 08:31:52
Para: justo almada
Asunto: NOTIFICACION RESULTARDO CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº09/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – 2DO. LLAMADO" ID: 356254

[El texto citado está oculto]

NOTA UOC Nº 157/2019

Asunción, 2 de julio de 2019

Señores:
SERVICIO MECANICO PATRI
De Justo Almada C.
Calle 8 e/ Manorá y José Decoud
Telef.: 0982937251
e-mail: tallerpatri@hotmail.com
Presente

Me dirijo a usted con relación al llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) Nº09/19 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR INSTITUCIONAL – 2DO. LLAMADO" ID: 356254** a fin de comunicarles que por Resolución SNJ N° 198/19, fue adjudicada la firma oferente **AUTOMOTIVE S.A.I.E.**

En tal sentido, se remiten copias de la Resolución referida como así también el Informe del Comité de Evaluación respectivamente.

Sin otro particular y agradeciendo su participación en el presente llamado, me despido muy cordialmente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCION

C.P. José Zelaya
Jefe
UOC - SNJ